

**Fecha de lanzamiento del Fondo**  
23/03/2022

**ISIN / Ticker Bloomberg**  
UYFIVA001UY2 / FGSTLQD UY

**Valor Cuotaparte\***  
1,177159

**Activos Bajo Manejo\***  
\$UY 692.657.747

**Actualización del valor de Cuotaparte**  
Diaria

**Moneda del Fondo**  
Peso Uruguayo

**Suscripción**  
Diaria. En UYU y/o en especie.

**Mínimo de Suscripción**  
Equivalente a UI 10.000

**Rescate: Diario**  
Pago rescate: t+1

**Comisión de Administración**  
1,40% (IVA incluido)

**Administrador**  
Valores AFISA

**Auditor**  
Deloitte SC Uruguay

**Gestor de Portafolio**  
Gletir Corredor de Bolsa S.A.

**Calificación**  
Fix SCR: AAA (uy)

**Portfolio Managers**  
Walter Stoepffelwerth  
Gabriel Genta

## OBJETIVO DEL FONDO

Brindar al inversor la posibilidad de colocar sus activos más líquidos en pesos uruguayos y así obtener rendimientos en el corto plazo con un bajo nivel de riesgos para optimizar la gestión de liquidez.

## COMENTARIOS DEL GESTOR

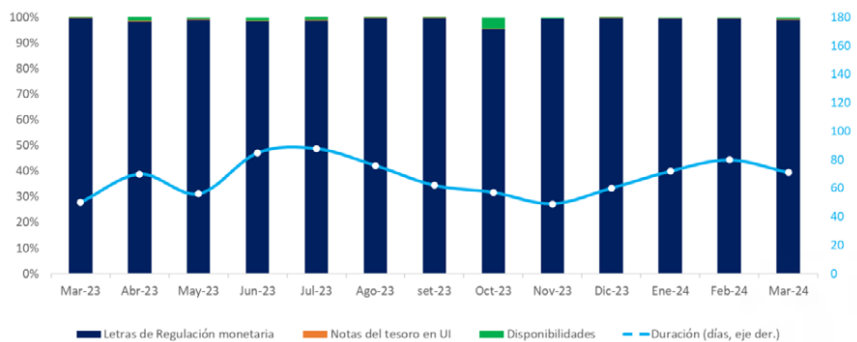
En la última reunión del COPOM el 22 de febrero se decidió mantener la TPM en 9% sin cambios.

La inflación comenzó el año dentro del rango meta (3-6%), luego de 9 meses. Sin embargo, las expectativas de agentes de mercado siguen manteniéndola en niveles superiores a la pauta del BCU. Es esperable un escenario de política monetaria menos contractiva, pudiendo haber un recorte de tasas en la próxima reunión del 10 de abril.

Sostenemos una visión de inflación en rango meta, y ante una política más contractiva, estabilidad global, y consideramos prolongar duración del fondo, manteniendo parámetros de liquidez y volatilidad adecuados.

## DESGLOSE DE LA CARTERA Y RENTABILIDAD

### Evolución Histórica del portafolio & duración



Período	Rendimiento
Mar-24	7,41%
Últimos 3 meses	7,35%
Últimos 6 meses	7,79%
Desde inicio	8,57%
Rendimiento estimado del portafolio	7,50%

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página [www.fondoscentenario.com.uy](http://www.fondoscentenario.com.uy). Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail [contacto@fondoscentenario.com.uy](mailto:contacto@fondoscentenario.com.uy)

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 16 de febrero de 2022 (Comunicación 2022/0031). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.